

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

**CONVOCATORIA**  
Sesión ordinaria

Viernes, 18 de diciembre de 2015

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 15 de diciembre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2015.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación COTEC.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación con la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para aprobar la baja del Ayuntamiento de Madrid de la Asociación Internacional de Ciudades y Entidades del Foro de la Ilustración (AICEI).

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para el año 2016.

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de

1.215,00 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado por la participación en cinco conciertos “4ª sinfonía de Mähler en versión grupo instrumental”, dentro de la programación cultural de 2011. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.270,57 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado por la participación en la orquesta de la opera “La Flauta Mágica” dentro de la programación cultural de 2011. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.270,57 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado por la participación en la orquesta de la opera “La Flauta Mágica” dentro de la programación cultural de 2011. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.104,40 euros, a favor de Velasco Obras y Servicios S. A., para el abono del gasto derivado por la obras de supresión de paso de vehículos solicitado por particular en la avenida de Trajano, número 12. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 125,99 euros, a favor de Xerox España, S. A. U., para el abono de la factura correspondiente a las fotocopias efectuadas durante el mes de diciembre de 2014, en la sede del Distrito de Puente de Vallecas.

## **§ B) Parte de información, impulso y control**

### **Preguntas**

- Punto 10. Pregunta n.º 2015/8001196, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué pasos ha dado el equipo de gobierno para proceder a la supresión de los Gerentes de distrito en ejecución del acuerdo plenario de 28 [de] octubre de 2015”*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2015/8001198, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *“pretende el equipo de gobierno realizar algún proceso de consolidación del empleo temporal para convertir en funcionarios al personal interino”*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2015/8001228, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando

conocer si *“entre las competencias delegadas por la Alcaldesa a la titular del Área de Gobierno Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno se encuentra la de ‘resolver las solicitudes formuladas por los concejales en el ejercicio del derecho a la información administrativa’ ” y “cuándo tiene previsto la Delegada que con carácter general todas las respuestas se realicen en formato electrónico y mediante datos abiertos”.*

- Punto 13. Pregunta n.º 2015/8001229, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con las *“propuestas y/o partidas presupuestarias para algo que denominan presupuestos participativos en varios distritos”, si “pueden informar en qué distritos pretenden realizar estos mal denominados presupuestos participativos y bajo qué criterios”.*
- Punto 14. Pregunta n.º 2015/8001230, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuándo considera el Delegado de Coordinación Territorial y Asociaciones que estarán plenamente operativos los 21 Registros electrónicos de iniciativas de las Juntas Municipales y qué medidas se están adoptando para ello”.*
- Punto 15. Pregunta n.º 2015/8001241, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación con la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer si *“considera que se están cumpliendo los Acuerdos del Pleno, desde octubre de 2015”.*
- Punto 16. Pregunta n.º 2015/8001245, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albar, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“cuáles serán los objetivos y modelo de gestión y funcionamiento del nuevo fondo de reequilibrio territorial”.*
- Punto 17. Pregunta n.º 2015/8001246, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albar, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer si *“considera Usted transparente la gestión de la [Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid] FRAVM”.*
- Punto 18. Pregunta n.º 2015/8001247, formulada por la concejala doña Ana María Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación con la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer *“cuál es la evaluación que hace de la política de comunicación realizada por el Ayuntamiento de Madrid”.*

## § C) Ruegos

Madrid, 15 de diciembre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))